

ACTA DE SESIÓN N°08

COMITÉ ACADÉMICO MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

En Santiago y Talca (vía Zoom), a 16 de Agosto de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 h, en sesión realizada bajo modalidad virtual, se reúne en la plataforma REUNA-ZOOM el Comité Académico: el Director del Programa, Sr. Gonzalo Aguilar Cavallo, profesor Humberto Nogueira Alcalá y el profesor Cristian Contreras Rojas; con el fin de sesionar y tratar los temas que se indican a continuación.

Temas a tratar

1. **Modalidad realización clases MDC**

El Director del Programa propone al Comité Académico, impartir online las clases del Magister en Derecho Constitucional para su próxima versión 2024, tomando en cuenta la situación actual económica del país. Dicha norma establece que el Programa de Magíster se reserva la facultad de establecer la modalidad para cada versión, de acuerdo a la RU 558/2021, del Art. 19 del Reglamento vigente del programa.

2. **Varios.**

No hay.

Acuerdos

1. **08/2023**, El Comité Académico acepta realizar las clases del Magister en Derecho Constitucional on line, para su próxima versión 2024, considerando el punto planteado por el Director del programa.

Finalmente, el Comité Académico da término a la sesión a las 16:00 horas, del día anteriormente señalado.

Para constancia de lo aquí obrado, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, los participantes manifiestan su expresa conformidad mediante correo electrónico dirigido a la Secretaria Vanessa Carrasco Vera, con copia al resto de integrantes de este Comité Académico.



Dr. Humberto Nogueira Alcalá
Miembro del Comité Académico



Dr. Cristian Contreras Rojas
Miembro del Comité Académico



Dr. Gonzalo Aguilar Cavallo
Presidente Comité Académico